

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2012, del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local, de aprobación inicial del Presupuesto 2013. (PP. 73/2013).

Por medio del presente se pone en público conocimiento que mediante acuerdo de la Asamblea General de 17 de diciembre de 2012 se aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Consorcio para el año 2013. En consecuencia, y de conformidad con el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda de manifiesto dicho expediente en la Secretaría-Intervención del Consorcio durante el plazo de 15 días hábiles para la presentación de alegaciones y reclamaciones. Transcurrido el plazo anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones, el acuerdo inicial se elevará automáticamente a definitivo.

Sevilla, 17 de diciembre de 2012.- El Presidente, Francisco J. Tojas Mellado.